



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2016

Expediente N° 11.203/14.-

VISTO:

Las Resoluciones N° 607/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la designación de la Dipl. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación simple, en la asignatura Matemática I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán solicita reconocimiento de servicios prestados por parte de la Dipl. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo indicado precedentemente, a partir del 29 de septiembre de 2015 y hasta el 01 de febrero de 2016.

Que, el pedido realizado por el Secretario de Sede Orán se debe a que, mediante Resolución N° 025/16 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, se determina que la Dipl. Isabel Hortensia Miguez, hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 01 de febrero de 2016, quedando un período que debe ser salvado en virtud que la docente cumplió efectivamente con sus funciones en el cargo desde el 29 de septiembre de 2015 y hasta la efectiva toma de posesión, el 01 de febrero de 2016.

Que, se debe reconocer los servicios prestados por la docente, de acuerdo a lo solicitado por Secretaría de Sede Orán; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la Dipl. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, por el período comprendido del 29 de septiembre de 2015 y hasta el 01 de febrero de 2016, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación simple, en la asignatura Matemática I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 607/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente reconocimiento de servicios en la Partida Presupuestaria correspondiente, al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva (Resolución N° 190/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta).

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Mancabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA